Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

COMETIDO A LA CIUDAD DE QUILLON
PERSONAL A HONORARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 3581

CHILLÁN VIEJO, 09 JUL 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

La solicitud de cometido de fecha 09 de Julio de 2013 del Sr. Alcalde (s), quien ordena cometido para don Víctor Brito Silva para ir a la ciudad de **Quillón** el día 09 de Julio de 2013.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZA cometido para don Victor Brito Silva, C.I. 4.858.907-3, quién viajará a la Ciudad de Quillón el día 09 de Julio de 2013 con el objetivo de asistir a charla de productos agrícolas de la empresa BIOLECHE, en Quillón a las 17:00 hrs.

2.- SIN DERECHO A VIATICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ LRM/ gpq
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Contabilidad, Interesado.